



Alcaldía Municipal La Unión, Departamento de Olancho

NOTA ACLARATORIA

El suscrito juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, **NOTIFICA QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), NO SE HA EFECTUADO NINGUN PERMISO PARA TUMULO.**

Dado en el Municipio de la Unión, Departamento de Olancho a los 29 días del mes de septiembre del 2022.


Juan Rigoberto Funes
Juan Rigoberto Funes
Juez de Policía Municipal